



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



Parral, 07 Feb 2014

DECRETO EXENTO

Nº 708 /

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El Decreto Exento N°307 de fecha 17 de Enero de 2014, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a don ADELQUI MILLAR BRAVO
- 5) El Decreto Exento N°585 de fecha 31 de Enero de 2014, que designa como Administradora Municipal Subrogante a doña PAULA ZUÑIGA FUENTES
- 6) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes, de la Licitación "INSUMOS DE LABORATORIO", ID 1754-5-LE14
- 7) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere adquirir insumos de Laboratorio, con la finalidad de realizar y entregar en forma oportuna y certera los exámenes solicitados por médicos a los usuarios que obtienen atención médica en los diferentes Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Que se deja expresa constancia no haberse encontrado disponible, el bien o servicio requerido en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información Chile compra, en la modalidad de convenios marcos vigentes.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta “INSUMOS DE LABORATORIO”.
- 2.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-5-LE14 “INSUMOS DE LABORATORIO”. Licitación pública entre 400 a 500 UTM.
- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04-004 “Productos Farmacéuticos”, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.
“Por orden de la Sra. Alcaldesa”



[Firma manuscrita]
ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (S)



[Firma manuscrita]
PAULA ZUÑIGA FUENTES
Administrador Municipal(S)

[Firma manuscrita]
PZF/AMB/PTF/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud